



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC A Ñ I Z (Teruel)

**ACTA TRIBUNAL PARA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE DE UNA
PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS GRUPO A 2
FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, VACANTE EN LA
PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ.
LECTURA Y VALORACIÓN SEGUNDO EJERCICIO PREVISTO EN LAS
BASES.**

Presidente:

D. Silvestre Arnas Lasmarías.

Vocales:

D. Alvaro Moya Tartaj.

D. Carmelo Peralta Roselló.

Vocal secretario:

D^a Carmen Julve Catro.

En Alcañiz, a veintiuno de Marzo de dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, al objeto de proceder a la lectura y valoración de la segunda prueba de la oposición convocada para selección de un Técnico/a de Recursos Humanos Grupo A 2 funcionario/a de carrera.

Y estando presentes los miembros indicados se adoptan los siguientes Acuerdos:

1.- LECTURA Y VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN. Se procede por las aspirantes presentadas a la lectura del segundo ejercicio de la oposición, consistente en la contestación por escrito de los temas 22, 39 y 50.

La lectura de este ejercicio es pública en el edificio municipal "Liceo".

Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener al menos 10 puntos para aprobar.

Se valorará especialmente el contenido expuesto por los aspirantes en cada uno de los temas, su adecuación al temario, claridad, conocimiento de la normativa aplicable, etc., todo ello al objeto de comprobar que tienen un conocimiento satisfactorio de cada uno de ellos.

Las valoraciones obtenidas por las dos aspirantes presentadas a la lectura del ejercicio son las siguientes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

D^a Olga Pérez Lahoz
D^a Monserrat Díaz Puig

10 puntos.
No apta.

Se cita a la única aspirante aprobada a la celebración del tercer ejercicio (prueba práctica) el próximo día 6 de Abril de 2022, en el edificio "Liceo", a las 9,30 horas.

Y siendo las once horas y treinta minutos, por el Presidente del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente Acta en Alcañiz, a veintiuno de Marzo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,